

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ación  No. 10-140646- -00004-0000 Fecha: 2013-05-09 15:56:59 Tra. 11 PATENTEIYII Act. 608 MODIFICASOLICIT Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Eve: 378 FASENACIONALI Folios: 7
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Tramite	
☐ Error material	☒ Modificación a una Solicitud en trámite
☒ Patente de Invención	
☐ Patente de Modelo de Utilidad	
☐ Registro de Diseño Industrial	
☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados	

2. Datos del solicitante			
Persona Natural ☐	Persona Jurídica ☒		
BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH			
Nombre o denominación / Nombre o razón social completa			
Nombre representante legal			
Tipo de empresa	Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐		
Documento de identificación:	☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____		
Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad	
Alemania	Binger Strasse 173, 55216 Ingelheim am Rhein, Alemania	Ingelheim am Rhein	
Dirección electrónica		No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com		2 11 86 50	3 47 36 11
☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico			

3. Datos del apoderado:		
Apellidos y Nombre	Documento de identificación	Tarjeta profesional
De Páez Luz Clemencia	C.C. 35.456.344	T.P.A. 23.555
Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 -35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general		

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 10.140.646****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 14 reivindicaciones y solicito que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$125.000.



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



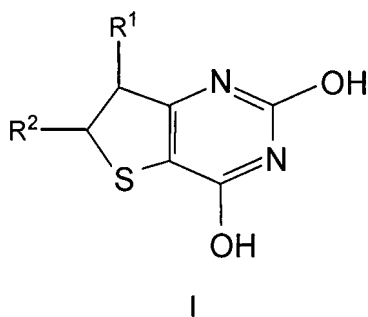
Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma		
Nombre y apellidos	Firma	
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	<i>Luz Clemencia Soárez</i>	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555	

 FBJVCBWPCL9255\ID-241819

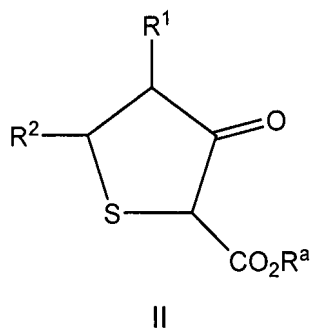
REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento para preparar un compuesto de la fórmula I:

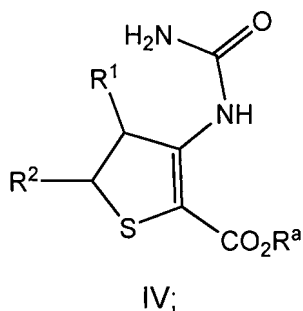


que comprende:

- (a) hacer reaccionar un compuesto de partida de la fórmula II



con urea, a una temperatura entre 0 °C y la temperatura de reflujo del disolvente, en presencia de un ácido seleccionado del grupo que consiste de ácido acético, ácido trifluoroacético, ácido perclórico, ácido toluenosulfónico, ácido bromhídrico, ácido clorhídrico, ácido sulfúrico y ácido nítrico, para proporcionar un compuesto intermedio de la fórmula IV



y

(b) ciclar el compuesto intermedio de la fórmula IV con una base seleccionada del grupo consistente de hidruro de metal, hidróxido de metal, carbonatos de metal, alcóxido de metal y fosfato de metal a una temperatura entre 0 °C y temperatura de reflujo del solvente, para proporcionar el producto final de la fórmula I,

en donde R¹ y R² se seleccionan, independientemente, de H, alquilo, cicloalquilo, arilo, heteroarilo, heterocicloalquilo, halógeno, alcoxi, ariloxi, cicloalcoxi, heteroariloxi, heterocicloalcoxi, -NO₂, -NRR', haloalquilo, haloalcoxi, -SH, -S-alquilo, -SO₂-alquilo, -SO₂NH₂, -SO₂NH-alquilo y -SO₂N(alquilo)₂;

en donde R y R' se seleccionan, independientemente, de H o alquilo; y

en donde R^a se selecciona del grupo consistente en H, halógeno, alquilo y arilo.

2. El procedimiento de la reivindicación 1, en el que R¹ y R² se seleccionan, independientemente, de H, alquilo, arilo, alcoxi, halógeno, haloalquilo, haloalcoxi y -NRR', en donde R y R' se seleccionan, cada uno independientemente, de H o alquilo.
3. El procedimiento de la reivindicación 1 ó 2, en donde R^a es un alquilo seleccionado de metilo, etilo, propilo, isopropilo, butilo, isobutilo, sec-butilo o terc.-butilo.
4. El procedimiento de la reivindicación 1 a 3, en el que el ácido es ácido clorhídrico.
5. El procedimiento de la reivindicación 1 a 4, en el que la base es MeONa.
6. El procedimiento de la reivindicación 1 a 4, en el que la base es NaOH.
7. El procedimiento de la reivindicación 1, en el que el compuesto de fórmula I es
 - 6,7-dihidro-tieno[3,2-*d*]pirimidina-2,4-diol;
 - 6-metil-6,7-dihidro-tieno[3,2-*d*]pirimidina-2,4-diol;
 - 6-etil-6,7-dihidro-tieno[3,2-*d*]pirimidina-2,4-diol;
 - 6-fenil-6,7-dihidro-tieno[3,2-*d*]pirimidina-2,4-diol;
 - 6,6-dimetil-6,7-dihidro-tieno[3,2-*d*]pirimidina-2,4-diol; o
 - 7-metil-6,7-dihidro-tieno[3,2-*d*]pirimidina-2,4-diol.
8. El procedimiento de la reivindicación 1 a 7, en el que el compuesto intermedio de la fórmula IV se aísla antes de ciclarlo en la etapa (b).

9. El procedimiento de la reivindicación 8, en el que el compuesto intermedio aislado de la fórmula IV se purifica también por cromatografía de columna, HPLC o recristalización.
10. El procedimiento de la reivindicación 1 a 7, en el que el compuesto intermedio de la fórmula IV no se aísla antes de ciclarlo en la etapa b).
11. El procedimiento de la reivindicación 1 a 10, en el que el disolvente de la etapa (a) es seleccionado del grupo consistente de metanol, etanol, isopropanol, n-propanol, butanol o mezclas de los mismos.
12. El procedimiento de la reivindicación 11, en el que la etapa (a) requiere entre 0,5 horas y 24 horas para su compleción.
13. El procedimiento de la reivindicación 1 a 12, en el que el disolvente de la etapa (b) es agua, metanol, etanol, isopropanol, n-propanol, butanol o mezclas de los mismos.
14. El procedimiento de la reivindicación 13, en el que la reacción de ciclación (b) requiere entre 0,5 horas y 24 horas para su compleción.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0043125

Bogotá D.C., Mayo 08 de 2013 - 08:27:00

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	189813046	07/05/2013	29.701.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00
				\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 10-140846- -00004-0000
Fecha: 2013-05-09 15:56:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 7

010-09255-841-154-9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 8 de 2013 - 08:27:17